



*República Bolivariana de Venezuela.
Estado Carabobo.
Sala Técnica del Consejo Local de Planificación
Pública del Municipio San Diego.*

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL 2016

El índice de desarrollo humano municipal, mide las condiciones de vida y el desarrollo de las sociedades para ello emplea tres dimensiones estadísticas que permitan medir el acceso y disfrute de una vida saludable, medido por la dimensión de la esperanza de vida, el acceso a condiciones de ingreso idóneos que redunden en una mayor capacidad de adquirir los bienes y servicios para satisfacer las necesidades del núcleo familiar, para ello aplica en concepto de teoría de las capacidades, acuñado por el economista indio Amartya Sen y finalmente contamos con la dimensión estadística, de la capacidad de acceso a la educación medido por el índice de alfabetización y la concentración bruta de la matrícula en los tres niveles de escolaridad.

En San Diego es política entender al desarrollo como un concepto homólogo de la libertad, las libertades dependen de determinantes como las instituciones sociales y económicas, así como los derechos políticos y humanos (libertad de expresión y de disenso). La industrialización, el progreso tecnológico o la modernización social pueden contribuir significativamente a expandir la libertad del hombre, pero la libertad también depende de otros factores. Si lo que promueve el desarrollo es la libertad, existen poderosos argumentos para concentrar esfuerzos en la consecución de la libertad.

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en el que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos. A pesar de que la opulencia mundial ha experimentado un aumento sin precedentes, el mundo contemporáneo niega libertades básicas a un inmenso número de personas, quizá incluso a la mayoría. A veces la falta de libertades fundamentales está relacionada directamente con la pobreza económica, que priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, para vestir dignamente o tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicio de saneamiento. En otros casos la falta de libertad está relacionada con la falta de servicios y atención social, como la ausencia de programas epidemiológicos o de sistemas organizados de asistencia sanitaria o de educación o de instituciones eficaces para el mantenimiento de la paz y el orden local. En otros casos la ausencia de libertades es atribuible a la presencia de regímenes que conculcan las libertades políticas y civiles, a la imposición de restricciones a la libertad para participar en la vida social, política y económica de la comunidad.

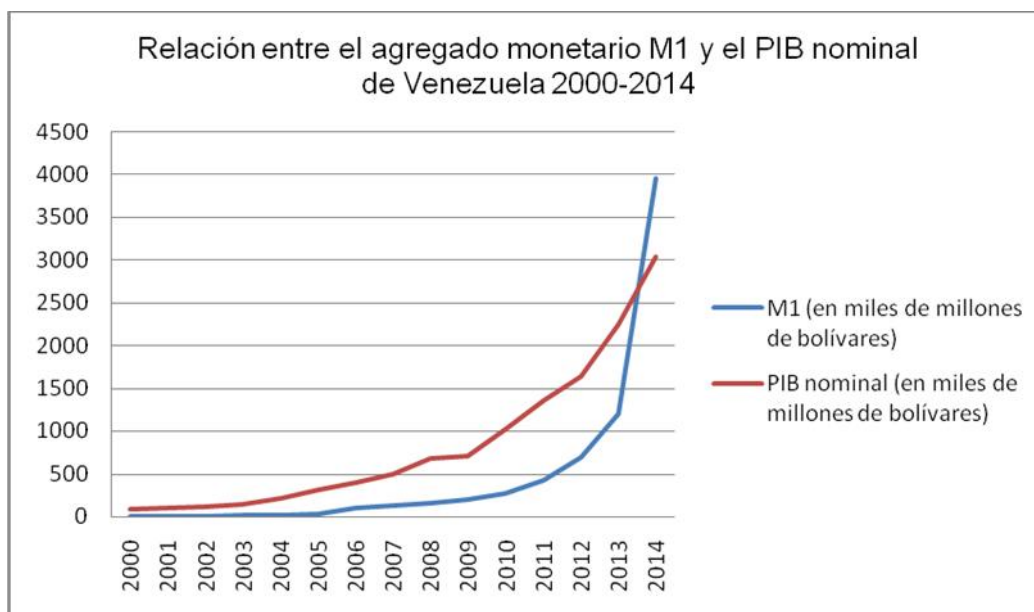
Es en este concepto del desarrollo entendido como insumo necesario y suficiente para la libertad y como complementariedad de conceptos es que el programa de medición del Índice de Bienestar basado en la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes del municipio y el criterio general, de desarrollo humano macro, medido por la aplicación de la terna paramétrica de esperanza de vida y capacidad de vida larga y saludable, acceso a la educación y a la matrícula y escolaridad y el ingreso familiar como medida económica que permite satisfacer un conjunto complejo de necesidades entendidas en el acceso a la canasta de bienes normativos y familiar, encuentran un punto de intersección innegable e incontrovertible ambas maneras de medir la calidad de vida en el Municipio Carabobeño de San Diego, se complementan con la determinación del coeficiente de Gini, para determinar la homogeneidad de los ingresos y no nos quedamos allí pues presentamos el cálculo del Ingreso per capita, que mide de manera muy general y sesgada la capacidad de contar con un ingreso suficiente y eficiente, esta medida muy controvertida adquiere un carácter de complemento cuando se asocia con mediciones insesgadas de la calidad de vida, como lo son el índice de bienestar y el indicador de desarrollo, este último justifica el valor de su contrapartida particular y determina que en municipio existe un desarrollo humano medio alto, a saber 0.67 o su valor en términos relativos 67%.

Sin embargo sería poco serio desde el punto de vista profesional, presentar una cifra fría y no advertir la necesidad de plantear la metodología apropiada, que permita medir con grado de certeza la realidad económica y social del Municipio, nuestra tarea no puede circunscribirse a la mera presentación de una cifra y a complacer un logro de desarrollo en el cual las competencias de un gobierno municipal, no permiten contribuir de manera directa a la mejora de condiciones de vida reales en la colectividad.

Nuestro país atraviesa una de las peores crisis en sus 205 años de vida republicana, esta afirmación se soporta en el hecho de que la actual crisis no se corresponde de manera particular con la precariedad de las cifras macroeconómicas, las cuales además de presentar retardos históricos, contienen aparte la intención de modificar la metodología empleada para su cálculo, la intención premeditada de ocultar de manera intencional, la desviación macroeconómica del objetivo de estabilidad en precios, tal es el caso del anuncio, de la modificación del índice de Laspaire usado para medir la inflación, por medio de las variaciones relativas de los índices de cada componente de las canastas de bienes, que comportan la canasta familiar y el comportamiento de la inflación globalizada, para este índice se empleaba un algoritmo, que permite visualizar el efecto de las variaciones interanuales históricas de los precios, por medio de una razón de formación, a saber: $(pn/po)^{n-1} - 1$, este índice se modificó, hacia el índice de Fisher que se asocia, con la ecuación cuantitativa y se aproxima a la inflación por la vía de la velocidad de rotación monetaria, eventualmente esta modificación busca romper la vía para establecer analogías o comparaciones entre los índices temporales, colide además con el criterio del año base, habría que acudir a un año base nuevo que coincida con el inicio del ejercicio fiscal, para medir la incidencia de la inflación y del efecto inercial, que la misma produce sobre el PNB, el cual tampoco podría compararse ni medirse, ni tan siquiera en su versión nominal, que arrastra importantes sesgos y es un indicador muy poco confiable para medir la actividad económica, aún cuando se ofrecieron estos anuncios en torno a la modificación de la metodología para el cálculo de la inflación, se advierte con angustia como el ente emisor ofrece cifras de un trimestre sin argumentar procedimientos de cálculos y

metodologías estadísticas claras, la modificación en cuanto a la metodología de cálculo se circunscribe a la mera, ponderación en canastas distintas a los alimentos las cuales representan, el mayor efecto inflacionario.

La conducta de la inflación y el abandono de objetivos monetarios, permiten determinar que las causas de la inflación en nuestro país obedecen a fenómenos monetarios y de índole dinámico en la destrucción del aparato productivo nacional. En síntesis la inflación es un resultado del abandono y la intoxicación monetaria, por encima de la capacidad de la economía nacional.



Fuente Escuela de Economía FACES UC 2016.

Todas estas distorsiones en materia económica y financiera tienen implicaciones importantes en materia de determinar la claridad de los efectos que en el aspecto social y de pérdida social suponen las desviaciones de la inflación esperada y la inflación real. El tipo de cambio es otro reto importante a salvar, la coexistencia de tres tipos de cambio el DIPRO, DICOM-SIMADI, pervierten la determinación de un tipo de cambio promedio ponderado, la escasez en gran medida se debe a las distorsiones en materia de la asignación de las divisas, este indicador es usado a la hora de calcular la dimensión del ingreso, medida a través de una escala logarítmica, que busca establecer los términos de crecimiento de la función de ingreso en base a diez.

Determinar el IDHM, para San Diego no puede sustraernos de estas realidades macroeconómicas ni de la precariedad en cuanto a la certidumbre de las cifras publicadas, para el municipio este valor alcanza 0.67, lo que lo define como un municipio con un desarrollo medio alto, el término no estriba en la mera determinación sino en el efecto que la opacidad en las cifras oficiales generan sobre el mismo, de allí la imperiosa necesidad de ofrecer un indicador más cercano, más macroeconómico, como el derivado de la aplicación de las encuestas en el municipio de San Diego.

Lo importante a destacar es que estos indicadores, vienen a ilustrar aspectos cada vez más específicos de insesgados, ofreciendo mayor claridad que la mera obtención de

un cálculo de ingreso per capita, que de una u otra manera permite muy poco valor explicativo a los fenómenos sociales.

Para nosotros en san Diego resulta oportuno rescatar el imperio de la transparencia y la libertad del acto público, a fin de separarnos cada vez más de prácticas totalitarias y dictatoriales, en las cuales prevalece la opacidad y la única verdad oficial, es por ello que esta justificación teórica culmina con esta máxima de un sabio griego.

“Los tiranos se rodean de hombres malos porque les gusta ser adulados y ningún hombre de espíritu elevado les adulará.”

Aristóteles (384 AC-322 AC) Filósofo griego.